COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 02 de agosto del 2021

RESOLUCIÓN N° 77/2021

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/21 "SERVICIO DE RECARGA PARA EXTINTORES" - ID Nº 399.479, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGÍSTICO.

VISTO:

El proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/21 "SERVICIO DE RECARGA PARA EXTINTORES" - ID Nº 399.479,** realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis, evaluación, calificación de las ofertas recibidas y recomendado la adjudicación al oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

Que, por Dictamen Nº 120 de fecha 26 de julio de 2.021, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo Informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, en su Informe Nº 174 de fecha 27 de julio de 2.021, expresa: *"...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/21 "SERVICIO DE RECARGA PARA EXTINTORES" - ID Nº 399.479,** *convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico y la suscripción del contrato respectivo, conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe Nº 79 de fecha 28 de julio de 2.021, recomienda: *"...remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/21 "SERVICIO DE RECARGA PARA EXTINTORES" - ID Nº 399.479,** *Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

///...

EL COMANDANTE LOGÍSTICO
R E S U E L V E

1° **Aprobar** el resultado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/21 "SERVICIO DE RECARGA PARA EXTINTORES" - ID Nº 399.479.**

2° **Adjudicar** el Total del lote a la firma, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Oferente	RUC N°	Unidad	Total N°	Monto Mínimo Total Adj.	Monto Máximo Total Adj.
1	FIRE MASTERS S.R.L.	80.022.912-6	DISERSANFA	1	4.360.088	8.720.176
MONTO MÁXIMO TOTAL ADJUDICADO					4.360.088	**8.720.176**

Monto Mínimo Total Adjudicado Gs. 4.360.088.- (Guaraníes cuatro millones trescientos sesenta mil ochenta y ocho).
Monto Máximo Total Adjudicado Gs. 8.720.176.- (Guaraníes ocho millones setecientos veinte mil ciento setenta y seis).

3° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2.021, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Total N°	Monto mínimo	Monto Máximo
2021	1.1.61	DISERSANFA	80.001.179-1	281	30	00	1	99	1	4.360.088	8.720.176
TOTAL EN GUARANÍES										4.360.088	**8.720.176**

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte el contrato respectivo con la empresa adjudicada conforme lo establece el Art. 86 del Decreto N° 2992/19.

6° **Autorizar** al Director del Centro Financiero Nº 5 del Comando Logístico **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA** a suscribir el contrato con la empresa adjudicada en representación del Comando Logístico.

7° **Disponer** que la DISERSANFA ejecute el contrato respectivo conforme a la Orden Particular Nº 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

8° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO FF.MM. REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

ANEXO DE LA **RESOLUCIÓN N° 77 /2021**

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/21 "SERVICIO DE RECARGA PARA EXTINTORES" - ID Nº 399.479.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Disersanfa, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.360.088 Máximo: 8.720.176 , Abastecimiento simultáneo: No							FIRE MASTERS S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor	Recarga de agente Extintor polvo químico Seco, cilindro de 8 kg.	Kilogramos	Unidad	1	Fire Masters S.R.L.	Paraguay	64.500	64.500
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor de 6 KG	Recarga de agente Extintor polvo químico Seco, cilindro de 6 kg	Kilogramos	Unidad	1	Fire Masters S.R.L.	Paraguay	40.000	40.000
3	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - extintor CO2 ANHÍDRIDO DE 6 KG	Recarga de agente Extintor co2 - anhidrido Carbónico, cilindro de 6 Kg.	Kilogramos	Unidad	1	Fire Masters S.R.L.	Paraguay	109.000	109.000
4	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor GAS ECOLÓGICO DE 6 KG	Recarga de agente Extintor gas ecológico (diclorotrifluoretano), Cilindro de 6 kg.	Kilogramos	Unidad	1	Fire Masters S.R.L.	Paraguay	472.000	472.000
5	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor GAS ECOLÓGICO DE 10 KG	Recarga de agente Extintor gas ecológico (diclorotrifluoretano), Cilindro de 10 kg	Kilogramos	Unidad	1	Fire Masters S.R.L.	Paraguay	591.000	591.000
6	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - POLVO SECO DE 30 KG	Recarga de agente Extintor polvo químico Seco, cilindro de 30 kg	Kilogramos	Unidad	1	Fire Masters S.R.L.	Paraguay	245.000	245.000
7	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor - POLVO SECO DE 50 KG	Recarga de agente Extintor polvo químico Seco, cilindro de 50 kg	Kilogramos	Unidad	1	Fire Masters S.R.L.	Paraguay	404.000	404.000
									Precio Total	1.925.500

Monto Mínimo Total Adjudicado Gs. 4.360.088.- (Guaraníes cuatro millones trescientos sesenta mil ochenta y ocho).
Monto Máximo Total Adjudicado Gs. 8.720.176.- (Guaraníes ocho millones setecientos veinte mil ciento setenta y seis).

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Total N°	Monto mínimo	Monto Máximo
2021	1.1.61	DISERSANFA	80.001.179-1	281	30	00	1	99	1	4.360.088	8.720.176
TOTAL EN GUARANÍES										4.360.088	**8.720.176**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO